

# *La agroexportación en el País de las Maravillas<sup>1</sup>*

**ENRIQUE FERNÁNDEZ-MALDONADO<sup>2</sup>**

*A Custodio Arias y mis amigos de CEPES*

El reciente repunte de la actividad agroindustrial ha convertido al sector en la «niña bonita» de las exportaciones peruanas. A diferencia de las industrias extractivas (como la minería o la forestal), la agroexportación ha estado acompañada de un halo de sostenibilidad y prosperidad febrilmente celebrado en el medio. Hoy ostenta un expectante cuarto lugar en el ranking exportador, después del sector minero, el pesquero y el textil-confecciones. Ello no obstante, el mentado *boom* ha despertado reacciones diversas. Por un lado, están quienes destacan su potencial para generar empleo e ingresos, especialmente los gremios empresariales que hipotecan el futuro del sector a la firma del TLC con los Estados Unidos. Por otro, diversas ONG e investigadores independientes han señalado las contradicciones del modelo de relaciones laborales predominante en el campo, descrito como precario y, en no pocos casos, propenso a la explotación laboral.

Así vista, cabe preguntarnos por el aporte real de la agroindustria al desarrollo local y regional. ¿Forma parte de un modelo favorable al crecimiento sostenible y redistributivo? En lo que sigue, presentamos algunos datos sobre un rubro que acusa grandes potencialidades, pero cuya contribución al desarrollo es puesta en cuestión.

## **CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES, CONSUELO DE POCOS**

El éxito agroindustrial se explica por varios factores, entre ellos: los sistemas de preferencias arancelarias otorgados por los Estados Unidos y Europa, que permiten el ingreso de determinadas partidas libres de aranceles; nuestra particular geografía costera (cuya estacionalidad permanente reporta altos rendimientos agrícolas) y la disponibilidad de mano de obra. La cercanía a los puertos de embarque favoreció también el despegue de la producción y las exportaciones.

Aún así, el rápido posicionamiento de *commodities* agroindustriales como el espárrago, la alcachofa, los mangos o el café, debe entenderse como parte de una tendencia global orientada al consumo «saludable».³ Esta moda confluye con la acción de diversos «grupos de interés» del Norte —sindicatos, ONG, iglesias, consumidores— a favor del comercio *justo*. En este marco, las campañas contra el *dumping* social y la explotación laboral realizadas en países como el nuestro, contribuyen a hacer más complejo el escenario en el que se mueve la agroexportación peruana, pulsada por el vértigo competitivo y la vigilancia social.

Desde mediados de la década de 1990, el aumento de la actividad agroindustrial (y de la oferta de trabajo) provocó intensos flujos migratorios de la sierra centro-sur hacia Ica y La Libertad, departamentos que concentran el grueso de la producción, empresas y trabajadores. Ahí, la prosperidad económica alcanzada por las empresas exportadoras contrasta con la formación caótica de asentamientos humanos alrededor de los fundos, en condiciones absolutamente precarias e inseguras, realidad que es soslayada en la visión optimista que existe sobre el sector.

El caso de los espárragos resulta ilustrativo. Después de los mangos, el espárrago representa el segundo producto agropecuario con mayores volúmenes de exportación en el país. Desde 1994, las exportaciones de espárrago aumentaron aproximadamente 135 por ciento (véase el gráfico 1). En 2005, la producción creció 13 por ciento respecto de 2004 (año en que se logró 14,7 por ciento de la producción mundial), superando los 230 millones de dólares por concepto de exportaciones. Los espárragos representan 62 por ciento de las legumbres exportadas, 29 por ciento de las exportaciones no tradicionales, aproximadamente 17 por ciento de la exportación agropecuaria (incluidos los productos tradicionales y no tradicionales) y alrededor de 2 por ciento de nuestras exportaciones totales. Todos estos elementos ubican al Perú entre los principales productores a escala mundial, después de China.<sup>4</sup>

Hay quienes concluyen, a partir de estas cifras, que la agroindustria de exportación —y en particular la esparraguera— ejerce un efecto dinamizador en las economías locales y la nacional. No es para menos: en 2005, las exportaciones agrícolas alcanzaron los 1.500 millones de dólares y se espera —según declaraciones del ministro de Agricultura Juan José Salazar<sup>5</sup>— que lleguen a 4.500 millones de dólares el último año de Gobierno aprista. Sin embargo, más allá de la estadística, la medición del desarrollo exige enfoques que trasciendan el economicismo reinante. El problema no debe centrarse solo en si la agroindustria genera empleo o divisas (que lo hace). Debe hacerse analizando si contribuye o no a superar la pobreza y la exclusión social en el país. ¿El modelo agroexportador favorece un crecimiento económico con equidad social?

## **TRABAJO DIGNO: EL GRAN AUSENTE**

Para algunos analistas, existe una estrecha relación entre auge agroexportador y bienestar social. Sustentan sus afirmaciones en el crecimiento registrado en algunos departamentos de la costa (entre los años 2000 y 2004 se crearon 56 nuevas empresas exportadoras en Ica). En ese mismo periodo, la PEA ocupada en el sector extractivo de Ica (incluida la minería) aumentó 38,5 por ciento, mientras que el desempleo urbano descendió a 5,7 por ciento (2,6 por ciento en el área rural, si se suma a los trabajadores familiares no remunerados como parte de la PEA).

Tales afirmaciones difieren con el resultado de un conjunto de estudios sobre la situación laboral en la agroindustria en la zona.<sup>6</sup> El más reciente, elaborado por investigadores de la Universidad del Pacífico,<sup>7</sup> presenta una serie de elementos que confirman la brecha existente entre los estándares de «trabajo decente» (OIT) —derechos fundamentales, protección social, políticas de empleo y diálogo social— y las condiciones actuales en la agroindustria de exportación.

Según el estudio, el perfil del obrero agrícola se caracteriza por su juventud (64 por ciento de la muestra fluctúa entre los 17 y 35 años) y niveles de educación (la mayoría cuenta con escolaridad completa). En el campo, la producción es mayoritariamente masculina (61 por ciento), mientras que en las plantas de procesamiento predominan las mujeres (60 por ciento), por sus habilidades para tratar el producto. Pese a la fuerte migración proveniente de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Puno (38 por ciento según el ISAT), la mayoría de trabajadores agroindustriales pertenecen a la región (51 por ciento).

En Ica, predominan los contratos temporales (56,8 por ciento), incrementándose a 65,7 por ciento si se consideran las modalidades «formativas» (+8,9 por ciento). Una trabajadora relataba: «Nos hacen trabajar de tres a cuatro días gratis, a partir de los cuales nos comienzan a pagar, siempre y cuando no faltes ningún día...».<sup>8</sup> La investigación referida señala que tan solo un tercio de los encuestados (33,2 por ciento) cuenta con contratos laborales estables.

Este dato explica en parte la alta rotación en el sector agroindustrial: 60,7 por ciento de los consultados mencionó estar menos de un año en su empresa actual. Algunos trabajadores manifestaron tener que firmar (renovar) su contrato cada seis, tres y hasta un mes... ¡aun cuando se trate de la misma empresa! El cambio constante de razón social de las empresas facilita la evasión de obligaciones sociales y laborales.

Si bien 81 por ciento afirmó que sus empleadores «no los obligaban a trabajar contra su voluntad», la flexibilidad de la legislación laboral vigente<sup>9</sup> permite el ejercicio de múltiples formas de coacción, algunas de ellas factibles de ser calificadas como trabajo forzoso. Casi un quinto de los encuestados (18 por ciento) identificó las amenazas de descuentos o despido como una estrategia de las empresas para extender la jornada laboral, incluso en días feriados o de descanso, sin la debida contraprestación económica.

Asimismo, la naturaleza de la actividad agroindustrial —a pesar de que no aparece como una actividad de riesgo en la legislación vigente— conlleva potenciales riesgos vinculados a la salud y seguridad ocupacional. De acuerdo a ISAT (2005), son habituales las enfermedades broncopulmonares, la intoxicación por contacto con agroquímicos (fertilizantes y pesticidas), la radiación solar y el riesgo ergonómico (14 por ciento reporta dolores en la zona lumbar por infecciones en los riñones). Más de dos tercios de los encuestados (72,9 por ciento) afirmaron no haber sido capacitados en políticas preventivas de salud y seguridad en el trabajo, siendo menor el número (62 por ciento) que considera que sus empresas toman medidas preventivas de salud ocupacional (24,8 por ciento mencionó recibir «charlas» sobre primeros auxilios).

Las dimensiones vinculadas con el trabajo decente son múltiples e involucran aspectos como el derecho de asociación y negociación colectiva (prácticamente inexistente en la agroindustria de la costa).<sup>10</sup> El descanso obligatorio, las vacaciones pagadas, el descanso posnatal o la formación y capacitación laboral forman parte del déficit de empleo adecuado en el sector. Hablar de acceso a la cultura, entretenimiento y protección social (en Ica, 70 por ciento de trabajadores no cuenta con cobertura pensionaria y 64 por ciento carece de seguros de salud) resulta un lujo para los trabajadores agrícolas.

### **AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO: ¿CÓMO SE REPARTE LA TORTA?<sup>11</sup>**

Resulta paradójico analizar la distribución del ingreso laboral en las zonas agroindustriales. La estadística proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) da cuenta de la disparidad salarial existente en este sector. Entre los años 2000 y 2004, la remuneración promedio de un ejecutivo iqueño creció 51 por ciento, mientras que la de los obreros lo hizo 1 por ciento (véase el gráfico 2). Este dato explica por qué 40 por ciento de los trabajadores de menores ingresos (en Ica, 42 por ciento de la población es pobre) accede solo a 11 por ciento del ingreso, mientras que el 10 por ciento más rico acapara 41,8 por ciento del ingreso total de la región.<sup>12</sup>

¿Qué sucede en Trujillo, región que también registra un importante aumento de las exportaciones agroindustriales? Ahí la distribución resulta igualmente desigual: entre los años 2000 y 2004, la remuneración promedio de un ejecutivo creció 65 por ciento (de 3.691 soles a 6.102 soles), mientras que el ingreso promedio de los asalariados aumentó solo 5 por ciento (de 596 soles a 626 soles)... ¡menos de 50 soles en cuatro años!

Esta desigual distribución de las ganancias tiene su origen en la inexistencia de organizaciones sindicales y de negociación colectiva en el sector. Sin sindicatos resulta imposible pensar en el reparto de utilidades. ¿Qué hace el Estado al respecto? Lo de siempre: nada. Solo dispone de dos inspectores laborales (aproximadamente doscientos a nivel nacional) para monitorear más de cien empresas que operan en Ica.<sup>13</sup>

### **EL PERÚ FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN DE LOS DERECHOS**

Este tipo de crecimiento agroexportador presenta diversas contradicciones que cuestionan su capacidad para generar desarrollo. Si bien, por un lado, en regiones como Ica y La Libertad el nivel de desempleo descendió por debajo del promedio nacional (10 por ciento PEA), por otro lado, persisten condiciones de trabajo «profundamente precarias y desiguales».<sup>14</sup>

Prueba de ello es la atención prestada por diversos actores que operan a escala global en torno a los estándares laborales y de responsabilidad social que se aplican en el medio. Sindicatos (y algunos sectores empresariales) del Norte, en coordinación con sus pares del Sur, vienen presionando a los gobiernos para que incluyan cláusulas laborales en los acuerdos de comercio bilateral (los demócratas con el TLC). Su preocupación responde a la necesidad de contrarrestar el *dumping* social que implica la competitividad basada en magros salarios. Estas acciones se articulan con otras manifestaciones ciudadanas a favor del consumo responsable, verdaderas «espadas de Damocles» sobre el comportamiento social y ambiental de las empresas, especialmente las transnacionales y sus maquilas.<sup>15</sup>

En 1996, la difusión de un audiovisual elaborado por la ONG británica Christian Aid y la Federación Provincial de Mujeres de Ica (FEPROMU) perjudicó a las empresas agroexportadoras peruanas. En este se mostraba las condiciones insalubres y precarias en que laboraban las trabajadoras agrícolas de los valles del sur. Luego de su difusión por la BBC de Londres, un lote de espárragos peruanos fue cancelado estando ya en territorio inglés, ante el inminente boicot del que sería objeto.

### **COROLARIO**

Los datos presentados evidencian realidades antagónicas. Mientras han crecido los volúmenes de producción, los mercados, las tierras cultivadas, el número de empresas y —principalmente— las ganancias obtenidas con la agroexportación; por otro lado, el ingreso de los trabajadores agrícolas —se calculan más de 300 mil a lo largo de la costa— ha mantenido el mismo nivel en los últimos años, y laboran en condiciones inadecuadas y riesgosas.

Es sabido que los mercados internacionales ofrecen múltiples oportunidades, pero también implican importantes retos. Las exportaciones agroindustriales, como las manufactureras, pueden favorecer la generación de empleo, así como los procesos de integración comercial —bien enfocados— podrían contribuir al desarrollo de capacidades productivas y a mejorar la calidad de vida de la población.

Para ello, es necesario un marco institucional que garantice una distribución justa de los beneficios obtenidos con la globalización. En esa línea, el cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo y la responsabilidad social de las empresas son piezas clave para lograr un crecimiento económico con redistribución y equidad social. ■

- 1 Título prestado del libro de Karin Flores y Miguel Calisaya, *La agroexportación en el País de las Maravillas*. Lima: Aurora Vivar, 2006.
- 2 Investigador en derechos humanos y responsabilidad social empresarial. Sobre el tema ha publicado *Trabajo decente y responsabilidad social empresarial en la agroindustria en el Perú*. Lima: CEDAL, 2006.
- 3 Boris Marañón denomina a esta tendencia 'dieta posmoderna'. «Modernización y relaciones laborales en empresas exportadoras de espárragos en Perú y México». En Hubert de Grammont, compilador. *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agroindustria mexicana*. México, D.F.: UNAM, 1998.
- 4 En 2004, China ocupaba el primer lugar como productor mundial de espárrago con 45 mil hectáreas cultivadas y una producción de 587.500 toneladas. Este desempeño le otorga 25 por ciento de la superficie cultivada y 45 por ciento de la producción mundial. Hoy la tendencia de la producción china es decreciente.
- 5 *Gestión*, 12 de octubre de 2006.
- 6 El interés por los efectos sociales y laborales de la agroindustria de exportación ha crecido junto con el sector. La primera sistematización fue elaborada por Custodio Arias (CEPES) y publicada por la FEPROMU con el título *Situación laboral de las trabajadoras asalariadas del valle de Ica* (FEPROMU, 2000). Continuando con el enfoque de género, el Instituto Salud y Trabajo (ISAT) publicó *Condiciones de trabajo y salud de las mujeres trabajadoras de la agroindustria del espárrago, Región Ica* (Oxfam, 2005). Actualmente, las ONG CEDAL, Aurora Vivar y PLADES vienen haciendo un seguimiento a la situación de los derechos fundamentales en el trabajo en Ica y Trujillo, desde un enfoque que introduce la perspectiva de la responsabilidad social en sus indicadores de medición.
- 7 Entre marzo y julio de 2006, José Antonio Miró Quesada y Juan Carlos Moreno aplicaron una encuesta sociolaboral (inspirada en la *Guía de Indicadores para la Vigilancia Social de los Derechos Humanos*. CEDAL, 2001) a trescientos trabajadores agroindustriales. Véase *Condiciones laborales en fundos de agroexportación costeña: el caso de Ica*. Lima: Universidad del Pacífico, junio de 2006.
- 8 Entrevista a trabajadora agrícola realizada en uno de los múltiples paraderos donde se concentra el personal de las empresas para su traslado a los campos de cultivo y plantas procesadoras. Jueves, 14 de septiembre, 4:30 a.m.
- 9 El 27 de junio pasado, como parte de las medidas destinadas a establecer las compensaciones a los sectores que serán afectados por el TLC con los Estados Unidos, el Congreso de la República aprobó, tras escaso debate, la ampliación de la ley 27360, denominada «Normas de Protección Agraria», hasta el año 2021. Esta prórroga tiene su antecedente en octubre del año 2000, cuando el entonces ministro de Agricultura José Climper, empresario agroindustrial, promulgó la ampliación de la ley 27360 por cuatro años más (hasta 2010), extendiendo los beneficios tributarios y laborales por debajo del régimen laboral común. Esta norma se cuestiona pues incluye un sector moderno del agro nacional que ya disfrutaba no solo de creciente rentabilidad, sino de beneficios promocionales, originalmente temporales y orientados al sector informal del agro peruano.
- 10 Actualmente existe un Sindicato Unitario de Trabajadores de la Agroindustria del Perú, formado hace un año como sindicato de rama. Para Cristina Hernández, Secretaria General Adjunta, resulta «prácticamente imposible formar [sindicatos] a nivel de empresa; al menor atisbo te botan». Este sindicato cuenta, solo en Ica, con 1.500 afiliados, por lo que podría afirmarse «que recién se encuentra en estado de consolidación». Entrevista en La Tinguina, 14 de septiembre 2006., Enrique. «TLC y empleo: ¿Cómo se reparte la torta?». *La República*, 15 de mayo de 2006.
- 12 MTPE. Boletín de Economía Laboral 2005. Disponible en <<http://www.cristaldemira.com/articulo.php?idfecha=2006-05-15>>.
- 13 Por lo demás, en octubre del año pasado, de un total de 48 empresas inspeccionadas por la Dirección Regional de Trabajo de Ica, 44 acusaban incumplimiento de la normativa laboral. *El Comercio*, 4 de diciembre de 2005.
- 14 «Algo anda mal en las agroexportadoras». *La República*, 25 de octubre de 2006.
- 15 «El proyecto de los mercados solidarios se sustenta en la construcción de un modelo alternativo de desarrollo afincado en la defensa de valores de solidaridad, justicia social, preservación de los patrimonios comunitarios y respeto de la naturaleza». Gonzales, Ana María, Therry Link y Reyna Moguel. «El comercio de valores éticos: las reglas de juego de café solidario». *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.º 75, octubre de 2003.